Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00401-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres.(as)
Directores de instituciones públicas y privadas

Presente. -

Asunto: BARRIDO DE VACUNACIÓN Y PROYECTO DE APRENDIZAJE SOBRE SARAMPIÓN

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP. DIGC2024-INT-0206466

De mi consideración:
Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, en el cual el Ministerio de Salud en articulación con la DRELM, implementarán la estrategia de "Barrido de vacunación contra sarampión", dirigida a la población infantil de 1 a 6 años de edad, como una intervención prioritaria, con el lema “Por una niñez libre de sarampión”. Esta campaña de vacunación contra el sarampión se inició el 15 de setiembre y culmina el 28 de octubre.

La administración de la vacuna contra el sarampión es crucial para prevenir esta enfermedad altamente contagiosa y en algunos casos, mortal. En este contexto y por la importancia de la salud de nuestros estudiantes, se convoca a una reunión virtual, **Webinar** dirigido a la comunidad educativa, según se detalla en el cuadro:

FECHA Y HORA	PÚBLICO	LINK
09/10/2024 18:00 hrs.	Directivos y docentes de educación inicial y docentes del 1° al 6to grado de primaria	https://minsa-gob-pe.zoom.us/j/86222145788

De otro lado, uno de los objetivos prioritarios de la Política Pública es desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.

En este contexto, es oportuno aprovechar esta situación significativa en la planificación curricular, por lo que se solicita a las Instituciones Educativas del **Nivel Inicial y Nivel Primaria** del 1ro al 6to grado, desarrollar **proyectos de aprendizaje**, donde se prioricen las competencias científicas, matemáticas, comunicativas y ciudadanas con respecto a la prevención del sarampión. Este proyecto puede tener una duración de 2 a 4 semanas aproximadamente, en el mes de octubre, dependiendo del grupo etario.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Asimismo, las Instituciones Educativas que implementan la estrategia regional VIVE SALUDABLE, deberán remitir el proyecto de aprendizaje y sus respectivas evidencias a través del siguiente DRIVE: https://padlet.com/jalfaro56/vive-saludable-2024-m04objz5fy6sx1yn

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.
Atentamente,

Atentamente,

Firmado digitalmente
Mag. MARLENY LALZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
CRHH/EESSE

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 hard
JEFATURA ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/10/09 12:05:11

REPÚBLICA DEL PERÚ
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ Elizabeth FAU 20332784111 hard
COORDINADORA DEL EQUIPO DE SOPORTE ASGESE- ESSE - UGEL02
Doy V° B°
2024/10/08 12:51:43